

RESOLUCIONES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JULIO 2014

02 - JULIO - 2014:

El Gerente informa que la auditoria de la SEPS ha observado que existen varios socios con valores pendientes de pago que no se han podido recuperar hasta la fecha (seguros, movistar, créditos e intereses por mora) y que por esta razón se encuentran en Cuentas por Cobrar.

R2014 - 0178.- Se resuelve notificar por escrito a los socios del listado presentado por el Gerente, indicándoles que deben acercarse a la Cooperativa en un plazo de 8 días a realizar el pago correspondiente o pactar una forma de pago.

* El Presidente informa que debido a que la cobertura de la póliza de Seguro de Vehículos estaba vigente hasta el 15 de junio de 2014, Presidente y Gerente procedieron a realizar la apertura de los sobres con las ofertas recibidas y luego de realizar el análisis respectivo se decidió la contratación de este servicio con la empresa AIG Metropolitana a través del Broker Aprosar.

R2014 - 0179.- Se resuelve ratificar lo actuado por Presidente y Gerente.

* **R2014 - 0182.-** Se resuelve que el empleado (a) encargado (a) de los descuentos de Movistar en la Cooperativa verifique las fechas de vencimiento del período contratado de todas las personas que tienen líneas en el pool corporativo de Movistar en la Cooperativa y que no son socios, para proceder con anticipación a notificarles que no podrán realizar la renovación del servicio de acuerdo a la resolución tomada por el Consejo de Administración.

- Se le comunicó de este particular a la Sra. Vanessa Samaniego - encargada de Seguros.

16 - JULIO - 2014:

* En virtud de que el Contrato Civil firmado con el Ing. Marcelo Sánchez se vence el 01 de agosto de 2014.

"R2014 - 0201.- Se resuelve por unanimidad aprobar la renovación del contrato con el Gerente..."

* Se conoce el oficio CV-COOPEPN 0040-2014 enviado por el Consejo de Vigilancia, en el cual puntualiza que debido a la falta de evidencia y documentación de respaldo al respecto de algunos hechos citados por el Consejo de Administración en su oficio CP 2014 - 0022, en lo referente a la adquisición del inmueble ubicado en las calles Lérica y Pontevedra, el Consejo de Vigilancia insiste una vez más en requerir el envío de la documentación solicitada.

R2014 - 0203.- Se resuelve realizar una sesión conjunta con el Consejo de Vigilancia para absolver sus dudas.

Se conoce el oficio CV-COOPEPN 0041-2014 enviado por el Consejo de Vigilancia mediante el cual, basados en las resoluciones de Asamblea General de Representantes AGR 2014-016 y AGR 2014-017, indican que "el Consejo de Vigilancia ha sido excluido, una vez más, de los diferentes procesos establecidos tanto en el Estatuto, como en las resoluciones de la Asamblea; en este caso, de la conformación de la Comisión "Pro Construcción" del edificio", razón por la cual "Considera que no es ético que socios de la Cooperativa pasen a ser responsables de la elaboración de estudios, en los que se establecen montos económicos sin abrir una invitación a profesionales externos.

R2014 - 0204.- Se resuelve realizar una sesión conjunta con el Consejo de Vigilancia para absolver sus dudas.

* Se conoce un oficio enviado por el Lcdo. Joffre López y el Lic. Jorge Llumiyinga a nombre del Club de fútbol-sala de la EPN, mediante el cual solicitan la colaboración de 12 uniformes para la participación de la selección en el XVIII Campeonato Provincial Interclubes de fútbol de salón de Pichincha.

R2014 - 0206.- Se resuelve responder por escrito indicando que al no haber partida presupuestaria para estos fines, lastimosamente no se puede conceder lo solicitado.

* El Presidente informa que ha sido invitado juntamente con el Gerente para asistir a un curso de análisis financiero el jueves 17 y viernes 18 de julio de 2014 en la ciudad de Manta.

R2014 - 0207.- Se resuelve por unanimidad conceder la autorización para que asistan al curso Presidente y Gerente.

30 JULIO - 2014:

Aprobación de Reglamento del Proyecto de Construcción.- Se da lectura al borrador del Reglamento del Proyecto de Construcción entregado por Gerencia y revisado por la Gerencia de Proyecto de construcción del edificio de la Cooperativa.

R2014 - 0217. Se resuelve enviar el documento al Consejo de Vigilancia, solicitando sus criterios y recomendaciones hasta el día martes 05 de agosto de 2014, para que sea aprobado por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria el miércoles 06 de agosto del año en curso.

* Se da lectura al informe para la SEPS, con los comentarios sugeridos por el Consejo de Administración en la sesión anterior y las revisiones encargadas al Gerente.

R2014 - 0218. Se resuelve enviar el documento al Ab.Xavier Ortiz para su afinamiento y posterior envío a la SEPS.

* Se conoce el oficio CV-COOPEPN 0042-2014 del Consejo de Vigilancia, en el cual solicita una ampliación de un informe sobre el destino de los cuatro celulares, así como las condiciones de renovación de los equipos del Gerente y Presidente a los que hace referencia el convenio con la telefónica Movistar.

R2014 - 0219. Se resuelve encargar al Presidente para que dialogue con el Consejo de Vigilancia en comisión general, con el fin de aclarar todas las dudas.

Se conoce un correo de FECOAC en el cual se informa sobre valores pendientes de pago a este gremio por parte de la Cooperativa correspondiente a los años 2013 y 2014.

R2014 - 0220. Se resuelve que se proceda con el pago de lo que corresponde al año 2013 y se consulte el valor pendiente del año 2014.

**NATHALY BASTIDAS P.
SECRETARIA**